



AYUNTAMIENTO DE ALCAUCIN (Málaga)

SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 2016.

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Mario J. Blancke.

Tenientes de Alcalde

D. Florencio Lozano Palomo.

D. José Antonio Martín Marín.

Dña. Agata Noemí González Martín.

Secretaria

Dña. Diana Álvarez González

En Alcaucín, siendo las doce horas del día 25.02.2016, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los miembros de la Corporación arriba indicados a fin de celebrar sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local.

Por disposición del Sr. Alcalde se abre la sesión entrándose en el siguiente punto del orden del día:

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta del acta de la sesión anterior de 28012016 Y sesión Extraordinaria 9022016, aprobándose por UNANIMIDAD de los asistentes la misma será transcrita al libro de actas correspondiente.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS.

Por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales presentes se acuerda la aprobación de los siguientes gastos:

Gastos diversos Servicios:

PROVEEDOR	FACT. Nº	IMPORTE €
FRANCISCO ORTIGOSA MORENO	02/16	12.051, 60
MIGUEL A. CAMACHO LUQUE	06/2016	10.224, 50
AN. GAS	160067	1.192, 22
QUIMICA DEL CENTRO S.A.	1160500358	1.114, 31
SEÑALSUR MALAGA. S.L.	16000052	1.102, 14
MANUEL GARCÍA CORDOBA	14/2016	2.283, 27
LA CARPA SOC. COOP. AND.	61-16	1.210,00
HORMIGONES Y TRANSPORTES 1124 SL	2016- 0019 Y 2016- 0020	4.868, 43
JUAN MANUEL PEREZ BÉJAR	5	1.012, 77
RUBÉN SILVA PÉREZ	00/0007	1.306, 80
ALBERTO MORENO	1-000001	5.626, 50
DAPA 2011 S.L.	F01134	1.275, 59
ENDESA ENERGÍA SAU	AGRUPACION 2367773	3.111,22
ENDESA ENERGÍA XXI SL	AGRUPACIÓN 1271990	2459, 61

OBRA: TANATORIO

PROVEEDOR	FACT. Nº	IMPORTE €
VIDAL ROMAN ROMAN	V14/21	117,07
MANUEL GARCÍA VELASCO	830	738, 10
DAPA 2011 S.L.	F01132	1.532,00
RUBEN SILVA PÉREZ	00/06	189, 72

OBRA: SUMINISTRO COCINA ESCUELA INFANTIL

PROVEEDOR	FACT. Nº	IMPORTE €
HL EQUIPAMIENTO S.L.	16/010/000091	11.380, 05

POR LA SECRETARÍA INTERVENCION SE ADVIERTE QUE EN LAS CONTRATACIONES MENORES **DEBEN DE CONSTAR TRES PRESUPUESTOS**, PARA EN TODO CASO GARANTIZAR QUE SE ESTA CONTRATANDO LA MEJOR OPCION.

Asimismo, se acuerda prestar aprobación a los gastos reflejados en las facturas cuya orden de pago se encuentra domiciliada correspondiente a los proveedores: PRADORA INVERSIONES S.L., KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A., ORANGE ESPAGNE S.A., TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U., GENERALI SEGUROS, AULOCE,SAU, APTA (domiciliado en enero), CUOTA FAMP Y FEMP.

Se advierte por Secretaría Intervencion, que se debe de ir anulando todas las domiciliacion de recibos por ser contrario al procedimiento de pago de las Administración Local, conforme a lo dispuesto en el TRLRHL.

3.- ASUNTOS URGENTES.

NO HABIENDO ASUNTOS URGENTES SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

Tras ello, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos, firmando el presente acta, con el visto bueno del Sr. Alcalde, la Secretaria.